



## XVIII Simposio Internacional Sobre Enfermedades Desatendidas

**Título:** CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA DE TRATAMIENTOS POR ENFERMEDAD DE CHAGAS, EN EL AREA INTERIOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Autores:** Watralik K., Alvarez P., Moreno S. y Bolpe J

**Institución:** Departamento Zoonosis Rurales,

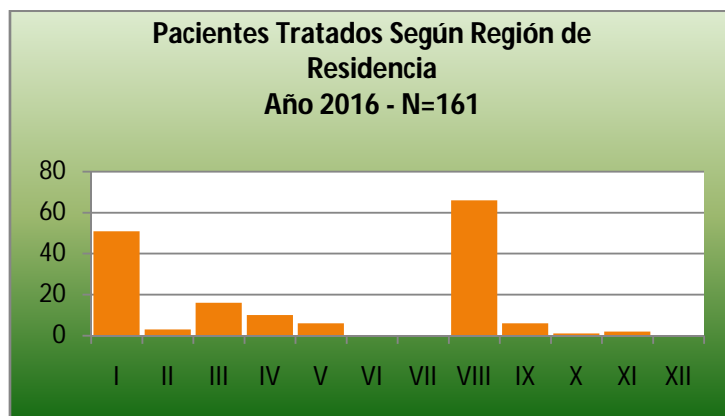
**Contacto:** [zoonosisrurales@hotmail.com](mailto:zoonosisrurales@hotmail.com) -T.E:02281-424483 - España 770, Azul. C.P7300

**Introducción:** La provincia de Buenos Aires alberga el 38,6% de la población del país, que se ha conformado con un alto componente migratorio de otras Provincias y de países limítrofes con endemia Chagásica. La prevalencia de la enfermedad se ha estimado en 1,8%, por control de hemodonantes. En el periodo 2012-2014 se comunicaron 132 casos congénitos en la Provincia, de los 509 comunicados en el País (26%), y estudios de embarazadas permitieron detectar una tasa de prevalencia del 1,81%. El Programa que desarrolla el Departamento de Zoonosis Rurales en el área Interior, que comprende 88 Municipios excluyendo el "Conurbano", provee de confirmación del diagnóstico en laboratorio y medicación para tratamiento de los casos que se detecten. El objetivo de este trabajo fue analizar las características de los casos que solicitaron medicación para tratamiento específico de la enfermedad.

**Materiales y Métodos:** Se analizó la información de la notificación de los casos que solicitaron medicación para tratamiento específico por enfermedad de Chagas en el año 2016.

**Resultados:** Se remitió medicación a 167 casos por solicitud de servicios hospitalarios de 29 Municipios, 101 tratamientos (60%) fueron destinados a mujeres y 66(40%) a varones, respecto a la edad informada de 160 de los casos, 27 (13,1%) fueron menores de 14 años de edad, 38(23,8%) con edades de 15 a 29 años, 63 (39,3%) cuyas edades fueron de 30 a 44 años y 32 (23,7%) mayores de 44 años. Las Regiones Sanitarias que más demandaron tratamientos fueron la I con cabecera en Bahía Blanca y la

Región VIII de Mar del Plata y los Municipios con mayor demanda fueron Villarino 22 casos, y Bahía Blanca 16 casos de Reg. San. I, Gral. Pueyrredón 28 casos, Pinamar 14, y Villa Gesell 16, de Reg. San. VIII, y Chacabuco de Reg. San. III 10 casos. Respecto al origen se pudo determinar en 103 de las personas tratadas, el 53,3% fueron de origen Boliviano, 3% de Paraguay, 23,4% de originarios de provincias del área endémica vectorial y solamente el 20,3% autóctonos de Pcia. De Buenos Aires.



**Conclusión:** Un alto porcentaje de la demanda de tratamientos correspondió a casos detectados en población migratoria proveniente de países y provincias Argentinas del área endémica vectorial que por razones laborales se han radicado en regiones de la provincia con demanda laboral en construcción (Municipios de la Costa atlántica) y agricultura o hornos de Ladrillo (Municipios del sur, Chacabuco), la mayor demanda en mujeres pudo deberse a los controles de embarazada que se realizan para evitar la transmisión congénita y es de destacar la utilidad de los tratamientos en el alto porcentaje (37%) de menores de 30 años de edad tratados.